

***Moda y modales:
reyes, príncipes y
nobles como
paradigmas
sociales (s. XIII-
XV)***

Pau Cateura
Bennàsser

Mayurqa
(2003), 29:
317-327

MODA Y MODALES: REYES, PRINCIPES Y NOBLES COMO PARADIGMAS SOCIALES (S. XIII-XV)

Pau Cateura Bennàsser

RESUMEN: el trabajo destaca la evolución de las costumbres de reyes y aristócratas, en una sociedad que consagra la jerarquía como elemento de orden social y a los grupos dirigentes como espejo de la sociedad. Los procesos de individualización a través del vestido, y por consiguiente de la moda, y de los modales se constituyen en exponentes primordiales de las nuevas formas de relación social, cuya máxima expresión a fines de la Edad Media será la “cortesanía”.

PALABRAS CLAVE: Edad Media, sociedad, moda, modales.

ABSTRACT: The task stands and evolution of king's and aristocrat's costumes in a society which it confirms the hierarchy like and element of social orders and ruling groups as a mirror society. The individualization process across clothes, style and manners are one of the main indications of the social relationship whose top expression at the end of Middle Age will be “cortesania”.

KEY WORDS: Middle Ages, society, style and manners.

En 1769, el obispo de Barcelona Joseph Climent afirmaba que “la experiencia de todos los siglos acredita que el lujo y la lujuria fue la causa de la ruina de las repúblicas y monarquías. Ahora mismo vemos que aquellas naciones, que suministran las modas profanas y los instrumentos de lujo a toda la Europa se afeminaron y perdieron el valor y la gloria militar que adquirieron sus ascendientes”.¹

Este nexo entre moda, lujo y lujuria que el mencionado obispo de Barcelona da como cosa segura y execrable, ya había sido advertido en el siglo XIII por Juan Gil de Zamora cuando, en el capítulo dedicado a la “Fortaleza de España y valor de sus nobles” dice que “los hispanos no son efebos ni elegantes, no tienen el pelo rizado ni son amanerados como los de otras naciones; son del temple del acero, nerviosos y aptos para el combate... llevan el pelo recogido virilmente con una cierta naturalidad de manera que su pelo, sus adornos no induzcan a dar de ellos una imagen impotente y afeminada”.²

¹ Prólogo a la obra de Cl. FLEURY: *Las costumbres de los israelitas*, Barcelona, Tomás Piferrer impresor, 1769, p. XLIV.

² J. GIL DE ZAMORA: *De preconiis Hispanie o Educación del Príncipe*, traducción y estudio de José-Luis Martín y Jenaro Costas, Zamora, 1996, p. 59.

Durante largo tiempo los reyes se hacen representar en los sellos como guerreros o en las sepulturas como monjes, como Jaime I en Poblet. Pero la utilidad social de los valores militares comienza a menguar a lo largo del siglo XIII cuando finaliza la reconquista y la lucha contra el Islam se sustituye por el combate contra la herejía y por la misma reordenación de los espacios políticos peninsulares. Las milicias concejiles y las Ordenes Militares pierden gran parte de su justificación salvo el caso puntual de la frontera con Granada.

En los siglos XIV y XV por consiguiente comienza a cristalizar una sociedad en la que lo heroico queda reducido a los libros de caballerías y a las representaciones teatrales de justas y torneos, y en la que se desarrollan aspectos como el de la sociabilidad y por supuesto la jerarquía y las expresiones estéticas de la misma. Surgirá entonces un nuevo lenguaje destinado a rubricar la magnificencia y la dignidad real. Una parte significativa de estos conceptos apuntados se expresará a través de la vestimenta de los reyes y en la misma ritualización del comportamiento en sociedad.

En el presente trabajo me propongo apuntar algunos elementos en torno al vestir de reyes, príncipes y nobles, sus bases doctrinales y el rey mostrado tanto en coronaciones como en el ritual de las visitas reales.

1. LOS DOCTRINALES

De acuerdo con una imagen usual en la baja Edad Media la sociedad política se articulaba como el cuerpo humano, en el que la cabeza era el rey y los miembros los estamentos. La monarquía como representación del reino, el rey como cabeza del cuerpo social fue objeto de una amplia literatura doctrinal en toda Europa. Para España, baste destacar las preocupaciones de D. Juan Manuel por fijar la jerarquía social en su “Libro de los Estados”. El Infante se refiere a los emperadores y reyes señalando que “son los de más alta sangre, et de mayores, et más honrados estados”.³

Establecido el principio, éste se concretaba en la excepcionalidad que siempre se reservaba a la monarquía en cuanto a rango, jerarquía y por supuesto en la calidad de su indumentaria. En las leyes antisuntuarias dictadas en 1258 por Alfonso X el Sabio, el rey se eximía de toda restricción tanto en el número como calidad de las prendas y de los aderezos y joyas.

El mismo rey, en *Las Partidas*, dedica un epígrafe “Que el rey e debe vestir muy apuestamente”. En el mismo establece el principio de la vestimenta como signo de clase, al decir que “vestiduras hacen mucho conocer a los hombres por nobles o por viles”. Después, apoyándose en los autores clásicos, establece que los reyes, para no ser confundidos con el resto, deben vestir “paños de seda con oro y con piedras preciosas, porque los hombres los pudiesen conocer luego que los viesén” y por la misma razón coronas de oro. El concepto de ritual y de modales queda también establecido por el rey cuando “y por ende todos estos guarnimientos honrados que decimos, deben ellos traer en los tiempos convenientes, y usar de ellos apuestamente”.⁴

En su “Alabanza de España o Formación del Príncipe” Juan Gil de Zamora se interroga “cómo deben ser los reyes en vestido y gesto” utilizando para contestar una

³ D. JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, Edición de José María Castro, Barcelona, 1968, p. 147.

⁴ ALFONSO EL SABIO: *Las Partidas. Antología*, Madrid, CEGAL, 1984, p. 38.

recomendación de Aristóteles a Alejandro, según la cual “vista el rey honestos y óptimos vestidos, por los que se diferencie de los demás, no sólo de los pobres por el paño también de los nobles por el paño y por el corte. Al caminar componga y ordene sus miembros e igual cuando se siente o cuando hable”.⁵

En 1337, Jaime III de Mallorca publicaba sus “Leges Palatine”, una amplia normativa que organizaba los servicios domésticos de palacio, así como el organigrama político y financiero. Al referirse a los criterios de vestir, el rey establece claramente que “la belleza y la elegancia de las vestiduras debe acomodarse a la condición de las personas, es decir, la indumentaria debe corresponder a la categoría de cada uno, ya que la preciosidad en el vestir que, en personas humildes, parecería pomposa y vana, es vista como conveniente y honesta en otras, por el prestigio de la autoridad que representan, ya que el vestido y la actitud manifiestan la sabiduría de la persona, tal como lo testifica el sabio”.⁶ En suma, pues, a juicio del rey debe existir un nexo proporcionado entre categoría social y calidad de las prendas, en una gradación ascendente que culmina en las vestimentas reales.

Ahora bien, ¿Cuál es el límite de la belleza y elegancia en el vestir? El rey lo establece claramente al expresar su deseo de evitar la riqueza excesiva de las vestiduras “la cual induce más a la fastuosidad que a la verdadera gloria”, persiguiendo con ello un fin ejemplarizante “porque todos los que vean su moderación, se apartarán de la tentación de una altivez desordenada”. En función de tales presupuestos diseña tres tipos de vestimentas: un “vestuario ordinario” de ciclo anual, para siete festividades religiosas, en segundo lugar las clámides, una de ellas de seda y oro para utilizar solamente en el banquete de la fiesta de la Aparición del Señor y finalmente dos vestidos para cabalgar con sus correspondientes sombreros decorados con bordados y margaritas.

No parece que las pretensiones reales tuvieran mucho éxito ya que todos los estamentos se lanzan en los siglos XIV y XV a una carrera por el “status”. El cronista Pedro López de Ayala al describir la boda de Pedro I con Blanca de Borbón se detiene a relatar que el rey y la reina iban “vestidos de unos paños de oro blancos, forrados de armiños, y en caballos blancos”.⁷ La nobleza, en Castilla consolida patrimonios y rentas a través del mayorazgo establecido en la segunda mitad del siglo XIV, lo que le permite mantener unos estándares de consumo suntuario importantes. En esta misma línea, Fernando del Pulgar, al trazar la semblanza de Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, no se recata en decir que “el sentido de la vista tenía muy ávido y codicioso más que ninguno de los otros sentidos. Y siguiendo esta su inclinación le placía tener piedras preciosas, e perlas, e joyas de oro e de plata e otras cosas hermosas a la vista”.⁸ Resulta significativo que en la obra de Alonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, al hablar en abstracto de los robos que realizan los maridos a sus mujeres para entregárselo a sus amantes menciona un amplio repertorio de joyas y ropas.⁹

⁵ J. GIL DE ZAMORA: *Maremagum de escrituras. Dictaminis epithalamium. Libro de las personas ilustres. Formación del Príncipe*, traducción y estudio José-Luis Martín, Zamora, 1995, p. 79.

⁶ JAIME III DE MALLORCA: *Lleis Palatines*, Palma de Mallorca, J. J. Olañeta Editor, 1991, I, pp. 96-97

⁷ P. LOPEZ DE AYALA: *Las crónicas*, Zaragoza, Clásicos Ebro, 1974, p. 33.

⁸ F. DEL PULGAR: *Claros varones de España*, Barcelona, Salvat Editores, 1970, p. 81.

⁹ ¿Furtaste tu casado, escondidamente a tu mujer joyas, ropas e algunas otras cosas, sortijas, almanacas, cambray, crespina, alvanega, mangas de impla, arracadas, manillas e otras joyas para dar a tu coamante...? (Madrid, Ediciones Cátedra, 1981, p. 120).

En Cataluña tanto los círculos municipales, encabezados por los consellers, como los de la “Generalitat” imponen una vestimenta oficial, la llamada “gramalla” con cargo a los fondos públicos. Pero en Cataluña no es tanto el lujo de las prendas como el número de personas que desean acogerse a la subvención oficial para vestido. A la muerte de Pedro el Ceremonioso, el municipio de Tarragona pagó la confección de 48 “gramallas” tanto para los representantes municipales como para los consejeros.¹⁰ En 1458, sin embargo, los “consellers” de Barcelona recibieron al rey Juan II, vestidos con sus “gramalles vermells folrades de vays”, aunque debido a los gastos extraordinarios tuvieron que utilizar gramallas ya usadas.¹¹ En Mallorca, se llegó al extremo de disputarse, entre los representantes municipales, las piezas de paño destinadas a confeccionar las “gramallas”. Una sentencia arbitral de 1474 estableció la prioridad de elección de los Jurados de origen caballero o ciudadano sobre los demás.¹²

2. EL REY MOSTRADO

En la vida de los reyes hay algunos momentos cruciales. En primer lugar, su coronación por lo que tiene tanto de implicaciones personales –la ilusión de heredar y convertirse en el centro de atención y de expectativas– como políticas, por tomar las riendas de la dirección del reino. En segundo lugar, la boda real que se componía de los ingredientes mencionados, cálculos políticos y patrimoniales por un lado, a los que se añadían los afectivos y de necesidad, es decir, la necesidad de asegurar la descendencia/herencia. Como consecuencia de lo anterior, el nacimiento de los hijos culminaba las expectativas de estabilidad puestas en la institución.

Estos y otros momentos –como las visitas de reyes y príncipes– eran buenos motivos para mostrarse en público, ante los nobles, los eclesiásticos y el pueblo. Era el momento para transmitir una imagen exacta de la majestad real, manifestada a través de sus vestiduras y de sus modales.

Los últimos capítulos de la Crónica de Ramón Muntaner están dedicados a la coronación de Alfonso III en Zaragoza en 1328. Se trataba de un acto en el que participó el mismo Muntaner, en representación del municipio de Valencia, por lo que se recrea en su relato pormenorizado.¹³ Tras proporcionarnos una lista completa de invitados, Muntaner divide la ceremonia de coronación en 7 secuencias:

En la primera, el rey ordenó pregonar la finalización del luto oficial por la muerte de su predecesor Jaime II (hacía 5 meses) y dispuso que todo el mundo se recortara las barbas.

En la segunda se nos presenta al rey Alfonso dentro un séquito de caballeros y nobles, dirigiéndose en el atardecer desde el palacio de la Aljafería a la iglesia de San Salvador. Un noble era el encargado de llevar la espada del rey, después dos carretas con cirios y a continuación el rey a caballo y detrás de él sus armas.

¹⁰ F. SABATÉ: *Los senyor rei és mort*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 1994, p. 37.

¹¹ *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, Vol. I (años 1411-1539), Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994, p. 147.

¹² P. CATEURA BENNASSER: *Sociedad, jerarquía y poder en la Mallorca Medieval*, Palma de Mallorca, Fontes Rerum Balearium, 1984, p. 119.

¹³ R. MUNTANER: *Crónica*, Introducción de Joan Fuster, Madrid, Alianza Editorial, 1970, capítulos 294-298, pp. 611-629.

En la tercera secuencia, durante la víspera de la coronación, Muntaner nos presenta al rey velando en la iglesia de San Salvador, junto con los caballeros y nobles que debían ser armados caballeros.

En la cuarta Muntaner alude a la misa celebrada por el arzobispo de Zaragoza y una segunda por el arzobispo de Toledo. El rey se vistió para la ocasión “como si fuera a decir misa”, con camisa, dalmática, estola y manípulo. La estola estaba adornada de piedras preciosas “que sería muy difícil decir lo que valía”. Depositó sobre el altar mayor la corona y la espada, cetro y pomo. Durante el acto religioso el rey fue ungido y después cogió la corona, el cetro y el pomo por sí mismo, cantándose el *Te Deum laudamus*.

En la quinta secuencia, terminada la celebración, el rey depositó el cetro y pomo en el altar mayor y se sentó en el solio real, procediéndose a armar caballeros por parte del rey, de los infantes reales y de los ricoshombres. Los recién ingresados en la caballería iban vestidos con tejidos de oro y diferentes plumas, vestidos que regalaron a los juglares, sustituyéndoles por cotas, gonelas y gramallas de color grana y cubiertos con mantos.

A continuación, en la sexta escena, el rey vestido con la dalmática, estola y manípulo montó a caballo con la corona, pomo y cetro. El caballo era conducido con riendas de seda blanca por nobles. Acompañado de su séquito regresó al palacio de la Aljafería.

La escena final es la del banquete. El rey se presentó al mismo con una corona más pequeña “puesto que la mayor pesaba demasiado”, vestido con cota y manto con franjas de armiño y tejido de oro, con incrustaciones de perlas. Se le reservó un silla más elevada. El banquete consistió en “más de diez platos”. Después de cada plato y de un recital poético *ad hoc*, el rey se desprendía de sus vestidos, regalándolos a los juglares, vistiendo nuevas prendas.

Durante todo el período de fiestas, se hace mención a los juegos caballerescos: carreras, tablado y toros, así como los bailes populares.

La coronación de Alfonso III es un acto eminentemente político, pero en él confluyen elementos caballerescos, religiosos y populares que potencian su significado. El rey se adapta al ritual de cada secuencia con una vestimenta pertinente: vestimenta real, aunque su séquito porte sus armas, cuando acude en procesión a la iglesia para velar las armas, vestimenta religiosa durante la misa y la procesión de regreso a la Aljafería, vestimenta real en el banquete de coronación.

Durante el siglo XV se produce una evolución de los lenguajes estéticos y simbólicos. Se impone la moda de la barba rasurada y pelo cuidado y más corto. El vestido, que las leyes antisuntuarias quieren fijar en un nivel estamental, rompe esta barrera para convertirse en una expresión individualizada. Esto pasaba por destruir el esquema tradicional del vestido, es decir, del vestido largo de una pieza con una concepción similar para hombres y mujeres, a vestidos más cortos y finalmente a las diferentes prendas adaptadas al cuerpo, transición que se produce durante el siglo XIV al XV. El lujo, como expresión de poder, triunfa en el siglo XV y afecta a múltiples dimensiones: la casa y su decoración, la servidumbre etc. No es mera casualidad en este sentido que en la segunda mitad del siglo mencionado despegue en Valencia una industria local de lujo como era la seda.¹⁴ Los buenos modales, la forma de comportarse en la vida social y en la mesa adquieren en este período un valor inusitado.

¹⁴ G. NAVARRO: *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992, pp. 45. El gremio de tejedores de seda fue organizado en 1465.

Una fuente seriada, como son los “Dietaris de la Diputació del General” nos proporcionan, desde 1411, no solamente noticias concernientes al funcionamiento de la Generalitat, sino noticias mundanas, de crónica de sociedad. Dentro de este contexto se alude con frecuencia a las visitas de reyes y príncipes y a los actos solemnes y lúdicos celebrados en Barcelona. Al laconismo de las descripciones de las visitas reales en la primera mitad del siglo XV, le sucede, en la segunda mitad del siglo, un cada vez mayor interés por dejar constancia de cómo vestían los reyes y qué joyas llevaban puestas, el ritual de la entrada en la ciudad y de las fiestas celebradas.¹⁵

Si en 1458, Juan II de Aragón visitó Barcelona con una vestimenta austera, consistente en “roba de drap de llana scura, folrada de gibillins larga fins als peus e ab un capell de pèl negre al cap”, su hijo Fernando el Católico, en las fiestas y justas celebradas en 1481 con motivo de su visita, llevaba “lo caçot sobre l’ arnés de brodat tot de fil d’ aur, e la manta e pitral del cavall del mateix fil d’ aur, obrats e divisats en certa manera molt bella, richa e de gran majestat, e sobre l’ elm portava una bella corona d’ aur, guarnida de moltes pedres e perles”. Un año después, visitaba la ciudad el príncipe Alfonso, deteniéndose el cronista a describir con prolijidad la riqueza y características de los vestidos y de las joyas “de roba de bellíssim brocat, tocant quasi en terra, e de jupó del mateix brocat e portant les mànegues de la roba molt fornides de grosses e belles perles e en los pits un collar de or molt bell e ampla, fornit de grans diamants”, y no solamente del príncipe sino también los ricos arreos de su caballo.

El famoso epistolario de los Borja nos da cuenta fehaciente de una cultura del refinamiento, de la atención por el detalle. En 1493, Alejandro VI escribía a su hijo Juan, duque de Gandía, dándole instrucciones sobre cómo debía comportarse tanto a su llegada a Barcelona, como a su entrada en Valencia y Gandía:

a) Le recuerda que lleva consigo joyas bellas y de gran valor, plata y brocados riquísimos y que debe destinar empleados para la custodia tanto de las joyas como de los vestidos.

b) Le recomienda cómo debe presentarse cuando visite Barcelona: el primer día debe vestirse “ab lo gipó de setí carmesí, e roba de brocat rizó, forrada de domàs carmesí, e lo collar de balaixos” y cubierta la cabeza con una “barreta de vellut carmesí”. El segundo día, debe estrenar “lo collar de diamants e de robins e d’ esmeragdes e de perles, ab lo pendent fet de nou d’ un robí, un diamant, esmeragda e tres perles”. Los demás días debía utilizar los otros collares y cadenas, vistiéndose, según sea aconsejado, de los brocados y sedas que lleva consigo, así como borcegués nuevos y “planelles”.

c) Durante el viaje por mar debía cuidar sus manos, cara y cabellos porque el mar “guasta molt”, por ello le recomendaba que llevara permanentemente guantes.¹⁶

Después, los cronistas del viaje Jaume Serra y Jaume de Pertusa nos dan cuenta del traslado de Barcelona a Valencia y de la entrada en Gandía, para tomar posesión del ducado. En todo el recorrido se muestran minuciosos en la descripción del vestido del duque y de la duquesa, María Enríquez, los vestidos de viaje y los vestidos para hacer la entrada solemne en Valencia y Gandía.¹⁷ Cuando hacen su entrada en Valencia se nos dice

¹⁵ *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, Volum I (1411-1539), Edición de Ll. Cases, J. Fernández Trabal y L. Pagarolas, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994.

¹⁶ *Epistolari del Renaixement*, Introducció de M. Cahner, Valencia, Clàssics Albatros, 1977, pp. 33, 35 y 36.

¹⁷ *De Valencia a Roma. Cartes triades dels Borja*, Edición y Estudio de M. Batllori, Barcelona, Quaderns Crema, 1998, pp. 45-49, 68-73.

que llevan 6 acémilas, cargadas con la cama, la plata, la despensa, la mesa y sillas, los vestidos y la antorchas. A juicio del cronista Jaume de Pertusa “era anar de gran senyor”, causando un gran efecto.

Finalmente destacar que el concepto de elegancia y de moda era para dichos cronistas algo unívoco, característico y exclusivo de los cristianos. Al mencionar su entrada en Gandía hace referencia al recibimiento recibido por la comunidad de “moros” y “moras” de forma que “había muchas moras puestas en orden y vestidas, a su modo, con oro y perlas y les besaron la mano”.

El concepto de moda queda perfectamente acrisolado en la segunda mitad del siglo XV: el recorte del pelo y la barba rasurada es moda, los cambios en el tipo de tejidos y corte de las prendas es moda, el oro incorporado a la prendas y como joya –collar o cadena– es moda también.

Pero este culto al refinamiento en los atuendos de reyes y príncipes no es algo aislado, sino acompañado de los modales, de los comportamientos adecuados. La categoría y el refinamiento tienen que ver con la multitud de criados, encargados de las diferentes tareas domésticas incluidas la de vestir al personaje. El mismo papa Alejandro VI se admiraba de que su hijo, el duque de Gandía, tenía una casa con demasiado rumbo a tener 90 empleados, cuando los empleados del Vaticano eran 600.

F. Eiximenis dedica algunos capítulos a los modales en la mesa, censurando el abuso del vino, comer con la boca abierta o meter la cara en el plato al tomar sopa, e incluso establece comparaciones entre la forma de comer de las diferentes naciones. Ruperto de Nola, en su Libro de Cozina, menciona que los criados deben ser “humildes, graciosos, bien criados, castos”.¹⁸ Por su parte, Fernando del Pulgar, al realizar la semblanza del obispo de Burgos, Alfonso de Santa María, destaca entre sus caracteres “que era muy limpio de su persona y de las ropas que traía y el servicio de su mesa; y todas las cosas que le tocaban hacía tratar con gran limpieza, y aborrecía mucho los hombres que no eran limpios, porque la limpieza exterior del hombre –decía él– que era alguna señal de la interior”.¹⁹

El paradigma del hombre de la nueva época parece ser Don Alvaro de Luna, privado de Juan II de Castilla. Ejemplo de cortesanos y seductores, pues dominaba el baile, el canto y la conversación, y modelo de políticos y hombres de guerra. Jorge Manrique alude a esta época en sus conocidas coplas doctrinales, como una época de fiestas, justas y torneos, lujo en el vestir de hombres y mujeres y de seducción. El resplandor fugaz de las vanidades, rubricado por Manrique, no debe hacernos olvidar el papel asignado a las nuevas formas de relación y a la buena educación entendida como cortesanía. Garcilaso de la Vega, hablando de la educación de Fernando, de la Casa de Alba, por el poeta Juan Boscán señala el paradigma de la nueva educación y modales propios de la clase dirigente:

Luego fue conocida de Severo
La imagen por entero fácilmente
De éste que allí presente era pintado.
Vió que era el que había dado a don Fernando,
Su ánimo formando en luego usanza,
El trato, la crianza, la gentileza,
La dulzura y llaneza acomodada,

¹⁸ R. DE NOLA: *Libro de Cozina*, Edición de Carmen Iranzo, Madrid, Taurus Ediciones, 1982, p. 24.

¹⁹ F. DEL PULGAR: *Los claros varones...*, p. 84.

La virtud apartada y generosa,
Y en fin, cualquiera cosa que se vía,
En la cortesanía, de que lleno
Fernando tuvo el seno y bastecido.²⁰

A finales del siglo XV parece haber cristalizado un mundo nuevo, donde el hombre, el individuo parece convertirse en su centro. La moda y los modales han hecho un largo recorrido entre el siglo XIII, siglo todavía heroico, y el Renacimiento: desde el carácter hasta cierto punto impersonal del vestido de hombres y mujeres del siglo XIII se pasa a una moda en el vestir estamental, tal como prescriben las leyes antisuntuarias, y después una moda más personalizada, dictada por reyes y príncipes como cabezas y paradigmas de la sociedad.

BIBIOGRAFIA

- ALFONSO EL SABIO: *Las Partidas. Antología*, Madrid, CEGAL, 1984
- R.M. ANDERSON: "Hispanic costume, 1480-1530", en *The Hispanic Society of America*, Nueva York, 1979, pp. 216-235.
- Ph. ARIÉS y G. DUBY (coord.): *Historia de la vida privada*, Madrid, Editorial Taurus, 1991.
- C. BERNÍS: *Indumentaria medieval española*, Madrid, 1965.
- C. BERNÍS: *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, Instituto Diego Velásquez, C.S.I.C., 1978.
- P. CATEURA BENNASSER: *Sociedad, jerarquía y poder en la Mallorca Medieval*, Palma de Mallorca, Fontes Rerum Balearium, 1984
- P. CINTORA: *Historia del calzado*, Zaragoza, Ediciones Aguaviva, 1988.
- De Valencia a Roma. Cartes triades dels Borja*, Edición y Estudio de M. Batllori, Barcelona, Quaderns Crema, 1998.
- Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, Vol. I (anys 1411-1539), Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994.
- Epistolari del Renaixement*, Introducció de M. Cahner, Valencia, Clàssics Albatros, 1977
- C. FLEURY: *Las costumbres de los israelitas*, Barcelona, Tomás Piferrer impresor, 1769.
- GARCILASO: *Obras*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
- J. GIL DE ZAMORA: *De preconiis Hispanie o Educación del príncipe* (traduc. y estudio de J. L. Martín y G. Costas), Zamora, Ayuntamiento de Zamora, 1996.
- JAIME III DE MALLORCA: *Lleis Palatines*, Palma de Mallorca, J. J. Olañeta Editor, 2 vols., 1991.
- D. JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, Edición de José María Castro, Barcelona, 1968,
- J. JUAN TOUS: "El bordado artístico en Mallorca", en el "B.S.A.L." 1974, pp. 350-357
- I. MARANGUES: *La indumentaria civil catalana(segles XIII-XV)*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1991.
- B. MULET: *Els teixits de seda mallorquins. La manufactura popular de la seda des del segle XVI al XVIII*, Palma de Mallorca, Direcció General de Cultura, Govern Balear, 1990.

²⁰ GARCILASO: *Obras*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, p. 96.

- R. MUNTANER: *Crónica*, Introducción de Joan Fuster, Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- G. NAVARRO: *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992
- R. de NOLA: *Libro de Cozina*, Edición de Carmen Iranzo, Madrid, Taurus Ediciones, 1982,
- F. DEL PULGAR: *Claros varones de España*, Barcelona, Salvat Editores, 1970.
- M. de RIQUER: *L'arnés del cavaller. Armes i armadures catalanes medievals*, Barcelona, 1968.